



SANTA FE, 04 de noviembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramita el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para realizar tareas de enseñanza en la asignatura “Entornos de Aprendizaje y Software Libre”, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registró por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado la Lic. Verónica Cristina VIDUZZI.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la designación de la Lic. Verónica Cristina VIDUZZI, DNI N° 23.874.842, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para realizar tareas de enseñanza en la asignatura “Entornos de Aprendizaje y Software Libre” de la carrera Técnico Universitario en Software Libre, y/o cualquier otra asignatura afín a la fuera pertinente afectarlo, en el marco del acuerdo paritario a nivel local, Resolución CS N° 17/16.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese. Notifíquese a la interesada. Tome nota Departamento Personal y elévese al Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 384/19

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

**Consejo Directivo**

Ciudad Universitaria – C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4  
(3000) Santa Fe – Argentina  
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)